



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2022 - 04644644 referenciado: Actualización de Valores para Prestaciones Hospitalarias por Régimen - Especialidad de Endodoncia, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones, la Subdirección del Sistema Odontológico tramita la actualización de valores en un 5% de las prácticas convenidas en el Contrato Prestaciones Hospitalarias por Régimen de la Especialidad de Endodoncia.

Que la solicitud tiene como objetivo asegurar la continuidad en la atención de los afilados en dicha especialidad, como así acompañar gradualmente el ajuste en los honorarios abonados a los profesionales, evitando que queden desactualizados; cabe mencionar que la especialidad tiene una alta sensibilidad y una gran demanda en los efectores propios.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y otorga el Visto Bueno para continuar con el trámite pertinente.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Que toma conocimiento el Director General y eleva a consideración y tratamiento del H. Directorio.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art. 40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Autorizar desde el 01-09-2025, la actualización de valores de las prestaciones del Contrato de Prestaciones Hospitalarias por Régimen en la Especialidad de Endodoncia, conforme ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Salud arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 30 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28-08-2025



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Anexo I

CONVENIO POR PRESTACION NO HOSPITALARIAS
ESPECIALIDAD : ENDODONCIA
Vigencia SEPTIEMBRE 2025

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Valor Prestación
10100	a) Consultorio Externo	\$7.900,00
30200	b) Tratamiento multiradicular	\$32.800,00
30100	c) Tratamiento uniradicular	\$24.300,00
30400	d) Retratamiento multiradicular	\$45.200,00
30300	e) Retratamiento uniradicular	\$36.400,00
30800	f) Paso intermedio	\$7.900,00



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte. 2022-04644644 Actualización de valores para prestaciones hospitalarias por régimen -
Especialidad Endodoncia

Datos Generales

N° de Expte: **04644644-EX-2025**

Asunto: **PROPUESTAS DE ÁREAS**